

Fecha: 19-01-2026
Medio: La Estrella de Valparaíso
Supl.: La Estrella de Valparaíso
Tipo: Extractos
Título: Extractos: EXTRACTO: DECRETO ALCALDÍCIO N° 1036 /27.11.2025 VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Oficio ORD. N°253, de fecha 27 de noviembre de 2025, de la Dirección de Obras Municipales, en donde se solicita que se ordene la demolición de la estructura de letrero publicitario emplazada en San Isidro N° 111.

Pág. : 6
Cm2: 36,4
VPE: \$ 49.924

Tiraje: 16.000
Lectoría: 82.502
Favorabilidad: No Definida

EXTRACTO: DECRETO ALCALDÍCIO N° 1036 / 27.11.2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Oficio ORD. N°253, de fecha 27 de noviembre de 2025, de la Dirección de Obras Municipales, en donde se solicita que se ordene la demolición de la estructura de letrero publicitario emplazada en San Isidro N° 111, localidad de Maitencillo, Rol de Avalúo 86-8 y el informe de la misma Dirección.



DECRETO:

ORDÉNASE LA DEMOLICIÓN TOTAL de la construcción, ubicada en San Isidro N° 111, localidad de Maitencillo, Comuna de Puchuncaví, Rol de Avalúo 86-8, a objeto de retirar la estructura y demoler sus fundaciones, en su caso, por cuanto se ejecutaron en disconformidad con las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General y demás disposiciones legales y reglamentarias citadas en los considerandos. La demolición deberá efectuarse **dentro de un plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de notificación** del presente Decreto.

MARCOS MORALES URETA, ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ.